

SALTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita (Juez), del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Candelaria Zenteno Núñez, en los autos caratulados: LÓPEZ, JULIO CESAR s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 672.803/19, hace saber: 1) Que con fecha 15 de Agosto de 2019 se ha declarado la apertura del concurso preventivo del Sr. Julio César López, DNI Nº 5.409.046, CUIT Nº 20-05409046-4, con domicilio real en calle Los Ceibos Nº 221, Barrio Tres Cerritos y domicilio procesal en calle Avda. Reyes Católicos Nº 1330, Oficina 26, ambos de ésta ciudad. 2) Que ha sido designado Sindico Titular el C.P.N. Francisco Roque Nievas, con domicilio en calle Martín Cornejo Nº 267, de esta Ciudad, donde atenderá al público los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 12 hs. 3) Que se ha fijado fecha hasta el 1 de Noviembre de 2019, para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos, (art. 14 inc. 3). Se hace saber que de conformidad con la reforma introducida por la Ley Nº 27.170/15, el arancel para solicitar la verificación de créditos (art. 32 LCQ) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$ 1.250,00 (Pesos un mil doscientos cincuenta). 4) Señalar el día 17 de Diciembre como fecha tope para la presentación del informe individual; y, el 20 de Marzo de 2020 para la presentación del informe general, (art. 14 inc. 9). Por lo que corresponde ordenar la publicación de edictos en la forma establecida en los arts. 27 y 28 de la LCQ, la que estará a cargo de la Concursada en el término y bajo apercibimiento de ley, en el BOLETÍN OFICIAL de las Provincias de Salta, Jujuy, Buenos Aires y Santa Fe, y en un diario de amplia circulación en la provincia y a nivel nacional (Clarín o La Nación). Fdo. Dra. Victoria Ambrosini de Coraita (Juez); Dra. María Candelaria Zenteno Núñez (Secretaría). Salta, 6 de Septiembre de 2019.

S/C 402488 Sep. 25 Oct. 2
